



CIN.101

**INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
TERCER CUATRIMESTRE 2025**

MAGALY BENITEZ VALENCIA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

KELLY YESENIA BUSTAMANTE

YINA LIZETH ESTUPIÑAN

WILLIAM GONGORA

GIPZY VALENCIA VALENCIA

Equipo de apoyo

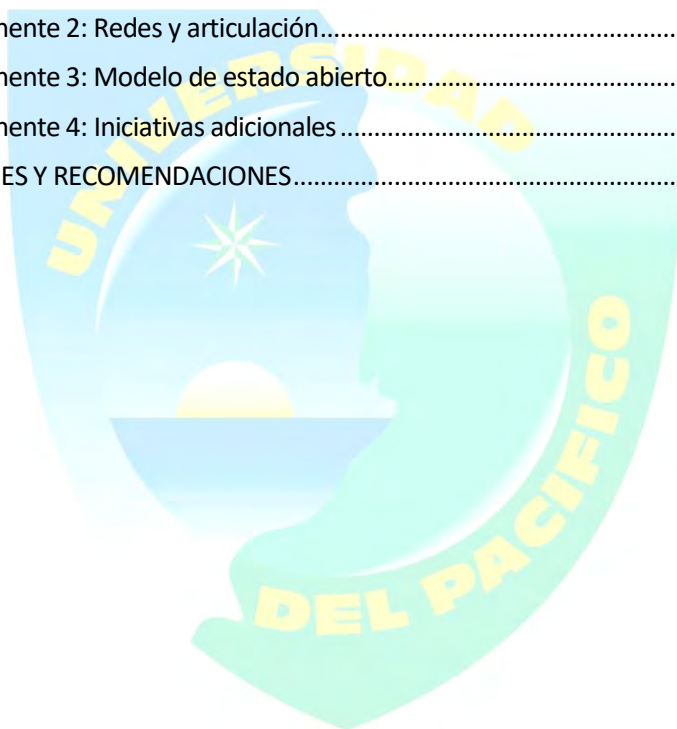
**UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
BUENAVENTURA
2026**



CIN.101

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE	4
4. METODOLOGÍA	4
5. MARCO LEGAL	5
6. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	7
7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO – 3er CUATRIMESTRE 2025.....	8
7.1. Componente 1: Administración de riesgos	11
7.2. Componente 2: Redes y articulación.....	15
7.3. Componente 3: Modelo de estado abierto.....	16
7.4. Componente 4: Iniciativas adicionales	21
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	22





CIN.101

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad del Pacífico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el cual modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, implementa el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP); el cual, en su nuevo texto establece que: *“En concordancia con el marco legal vigente, todas las entidades a nivel nacional, departamental y municipal, independientemente de su régimen de contratación, están obligadas a implementar Programas de Transparencia y Ética Pública.”*

En este marco, el Programa de Transparencia y Ética Pública se debe formular para promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de la misión Institucional.

De igual manera, el Programa, atenderá los requerimientos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión – SIG y el MIPG como marco de referencia en lo concerniente a las políticas de planeación y gestión que determinarán los esfuerzos institucionales a corto, mediano y largo plazo.

La Oficina Asesora de Control Interno presenta el tercer informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Universidad del Pacífico del periodo de septiembre - diciembre de 2025, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta oficina al monitoreo que realiza la primera línea de defensa y el seguimiento que realiza la segunda línea de defensa.

2. OBJETIVO

Fomentar y fortalecer una cultura organizacional basada en los valores institucionales que promueven la integridad, la ética y la transparencia en el ejercicio de todas las acciones conducentes al cumplimiento de su objeto misional.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los procesos más susceptibles o vulnerables a eventos de corrupción que puedan impactar el logro de los objetivos institucionales y establecer las conductas en



CIN.101

las que pueden incurrir, e incorporar los controles necesarios en los respectivos Mapas de Riesgos acorde a la metodología implementada por la Universidad del Pacífico.

- Desarrollar estrategias que permitan a los grupos de interés, acceder a la información sobre la gestión institucional conforme con la normativa vigente.
- Definir acciones encaminadas a mejorar la calidad y el acceso a los servicios, que permitan la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Fortalecer los mecanismos para el Sistema de Atención al Ciudadano en la Universidad, para mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios y satisfacer las necesidades de los usuarios y la ciudadanía.
- Fortalecer los mecanismos de Rendición de Cuentas para brindar elementos a la ciudadanía para que ésta ejerza su derecho y deber social al control frente a la Universidad.
- Implementar acciones para promover la cultura de la integridad y ética pública en la Entidad.
- Recopilar las actividades y estrategias que ha dispuesto la Entidad, para prevenir la ocurrencia de eventos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, de conformidad con la normativa existente en la materia, promoviendo una Gestión Institucional Integral y Transparente.

3. ALCANCE

El presente informe contempla la ejecución de las actividades incluidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP y sus componentes: Administración del Riesgo, Redes y Articulación, Modelo de estado Abierto e Iniciativas adicionales, para el tercer cuatrimestre del 2025.

4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacífico, como tercera línea de defensa adelantó las siguientes actividades para el cumplimiento de los objetivos del presente seguimiento:



CIN.101

- Solicitar a los responsables de la ejecución, la información relacionada con el desarrollo o cumplimiento de las acciones para el monitoreo del segundo cuatrimestre de 2025 del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Análisis de la información reportada por los responsables de la ejecución del PTEP vigencia 2025.
- Verificación del avance y cumplimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).
- Los insumos utilizados para la evaluación corresponden a la información registrada por cada líder de proceso y demás evidencias recopiladas en cumplimiento de las funciones de la Oficina Asesora de Control Interno.
- El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), se encuentra publicado en la página Web de la Universidad del Pacífico, Link de Transparencia y Acceso a la Información – Plan Anticorrupción.

5. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia: En el marco de la Constitución de 1991 se consagraron principios para luchar contra la corrupción administrativa en Colombia (arts. 23, 74 y 209).
- Ley 30 de 1992: Por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 734 de 2002: Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- Ley 819 de 2003: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Ley 909 de 2004: Por la cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, la Carrera Administrativa, Gerencia Pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 962 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones sobre Racionalización de Trámites y Procedimientos.
- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.



CIN.101

- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 1712 de 2014: Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1952 de 2019: Por la cual se expide el Código General Disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.
- Ley 2016 de 2020: Por la cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Nacional 1599 de 2005: Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano.
- Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 648 de 2017: por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, donde define la Gestión del Riesgo como parte integral del Sistema Institucional de Control.
- Decreto 4632 de 2011: Por el cual se reglamenta la Comisión Nacional para la Moralización y la Comisión Nacional Ciudadana para la lucha contra la Corrupción.
- Decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Decreto 189 de 2020: Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.



CIN.101

6. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública, están definidas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022. Estas acciones son estratégicas dentro del programa y deben operar de forma articulada, sistémica y sistemática.

En consecuencia, El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Universidad del Pacífico, contiene las acciones que facilitarán el desarrollo y el fortalecimiento de cada uno de los componentes necesarios, para el fomento y la promoción de una cultura organizacional basada en la legalidad y los valores institucionales, como pilares fundamentales para el relacionamiento con los grupos de interés, el control de los riesgos de corrupción y el cumplimiento de los objetivos misionales de forma íntegra, ética y transparente.

En este sentido la alta dirección y todos los colaboradores se comprometen a actuar con integridad, respetando las acciones que integran en PTEP y su implementación, para lo cual se establecieron acciones estratégicas para cada componente, así como se observa en la imagen.

Imagen 1

Componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública



Fuente: Programa de Transparencia y Ética Pública de la UNIPACIFICO.



CIN.101

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO – 3er CUATRIMESTRE 2025

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacífico, llevo a cabo el seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción, mediante el análisis de los resultados obtenidos en los distintos componentes y la evaluación del cumplimiento de las actividades contempladas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), con corte al 31 de diciembre de 2025.

Este seguimiento permite identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en la implementación de medidas destinadas a fortalecer la transparencia institucional y la ética pública

A su vez, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 de la Universidad del Pacífico, contemplan cuatro (4) componentes y el desarrollo de 37 actividades, con el siguiente resultado:

Tabla 1
Cumplimiento de las actividades

Componentes	Actividades	Cumplidas	Parcialmente Cumplidas	No Cumplidas
Administración de riesgos	17	8	4	5
Redes y Articulación	2	0	0	2
Modelo de Estado Abierto	17	5	7	5
Iniciativas Adicionales	1	1	0	0
TOTAL	37	14	11	12

Fuente: Seguimiento y Verificación con base: Matriz de seguimiento PTEP 3er cuatrimestre 2025.

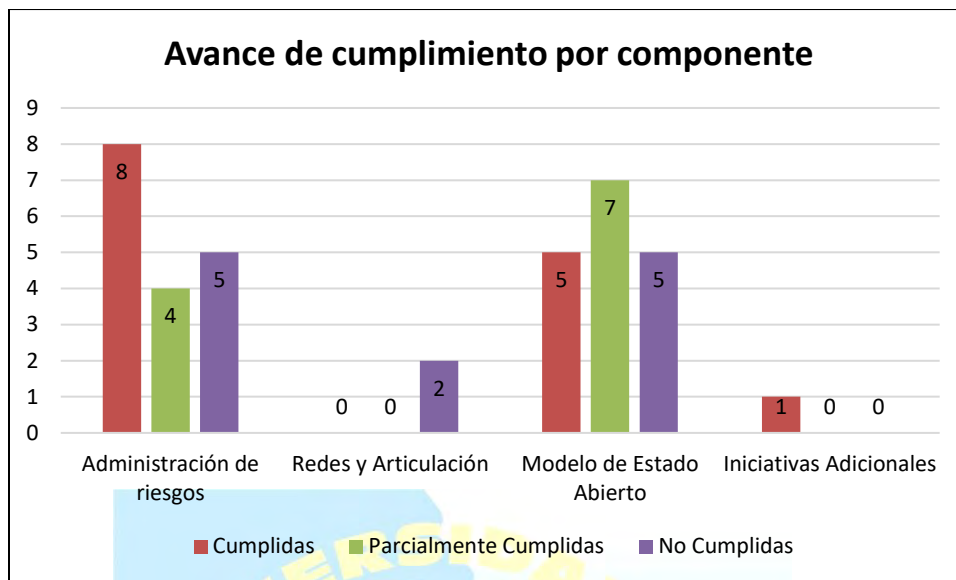
En el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Control Interno en el tercer cuatrimestre de 2025, de las 37 actividades incluidas en el PTEP, se observan catorce (14) actividades cumplidas, once (11) parcialmente cumplidas y doce (12) actividades no cumplidas.



CIN.101

Imagen 2

Cumplimiento de las actividades por componente



Fuente: Elaboración propia.

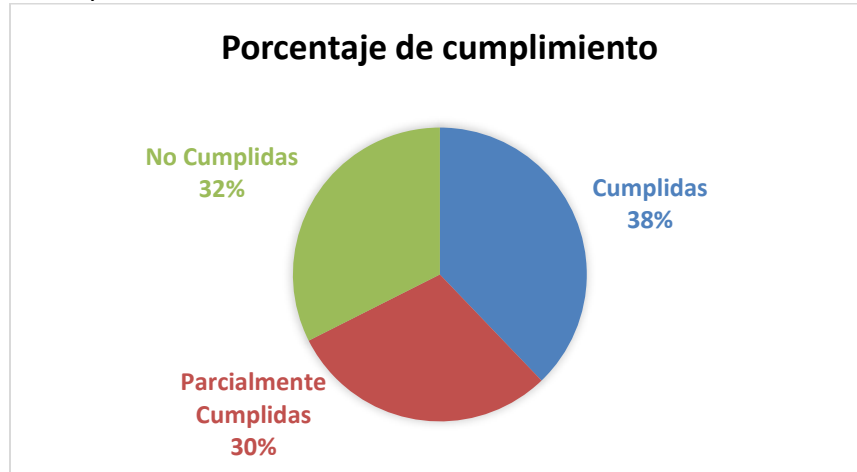
Al analizar el cumplimiento de los cuatro (4) componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se pudo evidenciar que el componente con más actividades cumplidas es el Administración de riesgos, de un total de 17 actividades desarrolló 8; seguido del Componente del Modelo de estado abierto de 17 actividades; cumplió 5 e iniciativas adicionales logro cumplir con la actividad; sin embargo, el componente de redes y articulación no alcanzó a cumplir las dos (2) actividades.



CIN.101

Imagen 3

Porcentaje de cumplimiento

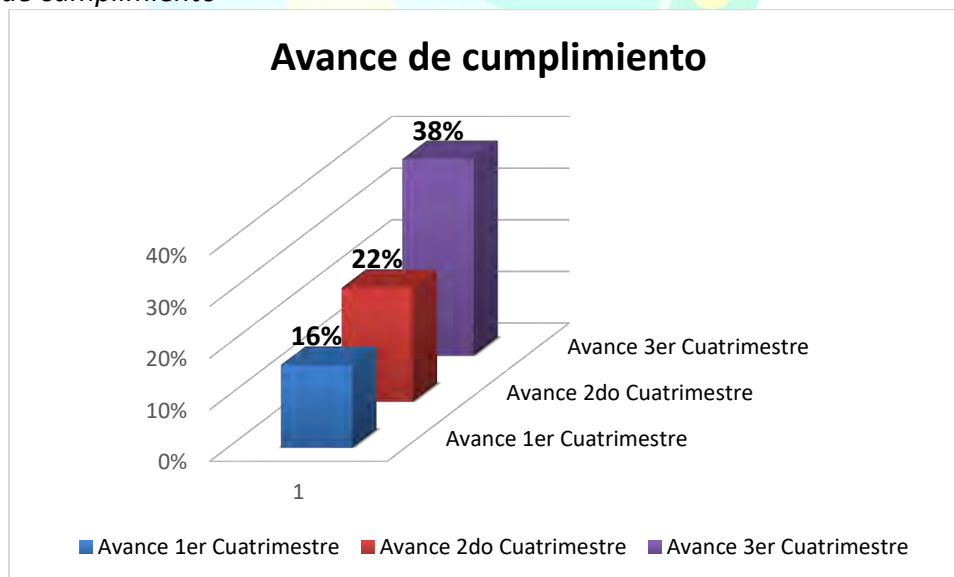


Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Control Interno en el tercer cuatrimestre a las 37 actividades incluidas en el PTEP 2025, se dio cumplimiento general del 38% que corresponde a 14 actividades, el 30% de las actividades fueron parcialmente cumplidas y el 32% restante no presentaron actividades iniciadas para el de cumplimiento.

Imagen 4

Avance de cumplimiento



Fuente: Elaboración propia.



CIN.101

A continuación, se detalla la revisión del avance de cada uno de los componentes:

7.1.Componente 1: Administración de riesgos

COMPONENTE PROGRAMATICO 1: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
Subcomponente	Actividades Programadas	Responsable	Estado	% de cumplimiento	Observaciones o avance
Política de Administración de riesgo	Revisar y actualizar la política de administración del riesgo conforme los nuevos lineamientos del DAFP y organizacionales con respecto a los riesgos de corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida	100%	se evidencia documento borrador de la política de administración del riesgo conforme a los nuevos lineamientos del DAFP.
	Socializar el borrador de la política para la administración del riesgo ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	No se evidencia acta de socialización del borrador de la política para la administración del riesgo ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
	Gestionar la aprobación de la política para la administración del riesgo ante el Consejo Superior Universitario	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida
	Publicar la política actualizada de Administración del Riesgo en la página web de la Universidad	Sistemas	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida



CIN.101

	Socializar la Política de Riesgo y la metodología a implementar para la actualización del mapa de riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida
Actualización de los Mapas de Riesgo	Actualizar mapas de riesgo de la institución	Sistemas	Parcialmente Cumplida	50%	Se continua con los mapas de riesgos formulados en 2024 mientras termina el ejercicio de actualización de la Política para la Administración del Riesgo. Link PETEP-2025: https://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/Odblc89g.pdf
	Revisar y consolidar mapa de riesgos de la Universidad	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida	100%	Se continua con los mapas de riesgos formulados en 2024 mientras termina el ejercicio de actualización de la Política para la Administración del Riesgo. Link PETEP-2025: https://www.unipacifico.edu.co/storage/documentos/Odblc89g.pdf
	Publicar la matriz integral de riesgos a través de los canales Institucionales	Sistemas	Cumplida	100%	Se continua con los mapas de riesgos formulados en 2024 mientras termina el ejercicio de actualización de la Política para la Administración del Riesgo.
Consulta y divulgación	Socializar los elementos de la gestión integral de riesgos a las partes interesadas del mismo, y obtener observaciones al respecto.	Profesional de apoyo SIG / Equipo técnico SIG	Cumplida	100%	La Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa) apoya permanentemente a todos los procesos (1ra Línea de Defensa) en el reporte de los seguimientos a los mapas de riesgos.



CIN.101

	Evaluar las observaciones y sugerencias frente a la construcción del mapa de riesgos y a la matriz consolidada y aplicar las correcciones que se consideren necesarias	Todos los procesos	Cumplida	100%	La Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa) apoya permanentemente a todos los procesos (1ra Línea de Defensa) en el reporte de los seguimientos a los mapas de riesgos.
Monitoreo y Revisión	Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgo en cada proceso.	Todos los procesos	Parcialmente Cumplida	85%	Seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción de todos los procesos. Los procesos de Proyección Social, Bienestar Universitario y DAF, entregaron sus seguimientos a la Oficina Asesora de Planeación y se encuentran en revisión.
	De ser necesario, realizar ajustes que sean requeridos e implementar los respectivos planes de mejoramiento	Todos los procesos	Parcialmente Cumplida	85%	Seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción de todos los procesos. Los procesos de Proyección Social, Bienestar Universitario y DAF, entregaron sus seguimientos a la Oficina Asesora de Planeación y se encuentran en revisión.
Seguimiento	Realizar seguimiento a la gestión integral de riesgos al interior de los procesos	Todos los procesos	Parcialmente Cumplida	85%	Seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción de todos los procesos. Los procesos de Proyección Social, Bienestar Universitario y DAF, entregaron sus seguimientos a la Oficina Asesora de Planeación y



CIN.101

					se encuentran en revisión.
	Generar informe de seguimiento y publicarlo a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin.	Jefe de Control Interno	Cumplida	100%	La oficina asesora de control interno durante la vigencia 2025, realizo trimestralmente informes de seguimiento y los publico en la página web Institucional.
	Solicitar la implementación de las medidas pertinentes conforme a los resultados del seguimiento efectuado	Jefe de Control Interno	Cumplida	100%	En cada informe de seguimiento trimestral que se realiza desde la oficina de control interno, se realizan las respectivas recomendaciones que se deben de implementar.
Canales de Denuncia	Implementar un canal de denuncia para el reporte de faltas a la integridad pública y de hechos relacionados con LA/FT/FR	Jefe de Control Interno	Cumplida	100%	se evidencia un canal de denuncia para el reporte de faltas a la integridad pública y de hechos relacionados con LA/FT/FR
Debida Diligencia	Elaborar y aplicar un procedimiento que permita el conocimiento de la contraparte con las que se está relacionando la universidad (LA/FT/FR)	Director (a) Administrativo(a) y Financiero (a)	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida

Fuente: seguimiento y verificación PTEP 2025 – 3er cuatrimestre 2025 - Comp. 1 Administración de riesgos.

En el 3er cuatrimestre de 2025 en el componente de **Administración del Riesgos**, se verificaron 17 actividades, de las cuales desarrollaron completamente ocho (8) actividades; se cumplieron parcialmente cuatro (4) y el resto no registraron ejecución, obteniendo una implementación de las acciones del 57%.



CIN.101

7.2.Componente 2: Redes y articulación

COMPONENTE PROGRAMATICO 2: REDES Y ARTICULACIÓN					
Subcomponente	Actividades Programadas	Responsable	Estado	% de Cumplimiento	Observaciones o avance
Articulación con redes internas y externas	elaborar mapas y redes de articulación: mapeo de las instancias externas es las que participa la universidad por mandato legal o disposición normativa.	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida
	Elaborar el diagnóstico de redes internas: identificar si es necesario o la creación de redes o instancias internas (comités, repositorios, equipos de trabajo...) para facilitar la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida

Fuente: seguimiento y verificación PTEP 2025 – 3er cuatrimestre 2025 - Comp. 2 redes y articulación.

En el componente de **Redes y Articulación**, se verificaron dos (2) actividades la cuales no se cumplieron durante la vigencia 2025, presentando un cumplimiento del 0%.



CIN.101

7.3.Componente 3: Modelo de estado abierto

COMPONENTE PROGRAMATICO 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO					
Subcomponente	Actividades Programadas	Responsable	Estado	% de Cumplimiento	Observaciones o avance
Divulgación de la Política y el Código de Integridad	Realizar publicaciones para la sensibilización, apropiación e interiorización de la Política y Código de Integridad de la Universidad, dirigida a todos los funcionarios de la Entidad.	División de Desarrollo de Personal	Parcialmente Cumplida	60%	las políticas y el código de integridad fueron presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Universidad del Pacífico el día 01 de diciembre del 2025, para su revisión y aprobación como se evidencia en el acta No. 007 - 2025. Hasta la fecha está pendiente de su aprobación por parte del comité y del Consejo Superior y posterior divulgación.
Política de Transparencia Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de transparencia; Acceso a la información y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación	Parcialmente Cumplida	60%	La Política de transparencia Acceso a la información y lucha contra la corrupción; fue presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Universidad del Pacífico el día 01 de diciembre del 2025, para su revisión y aprobación como se evidencia en el acta No. 007 - 2025. Hasta la fecha está pendiente de su aprobación por parte del comité y del Consejo Superior y posterior divulgación.



CIN.101

Monitoreo Web de la Transparencia	Realizar seguimiento a la actualización de la sección de transparencia acceso a la información de la página web (Resol 1519 de 2020 MINTIC, índice de transparencia y acceso a la información - ITA)	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Cumplida	100%	Publicación de planes institucionales aprobados en el 1er Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Oficina de sistemas diligenció el reporte del ITA.
	Actualizar permanentemente el micro sitio web de Transparencia	Sistemas	Cumplida	100%	Publicación del nuevo mapa de procesos en el sitio de sistema de gestión de calidad. Link: https://www.unipacifico.edu.co/p/47/comunicaciones/sistema-de-gestion-de-calidad . Link: https://www.unipacifico.edu.co/p/20/comunicaciones/planeacion
Acceso a la Información Pública	Responde las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en la Ley.	Secretaria General-Oficina de Archivo y Correspondencia	Parcialmente Cumplida	90%	Se evidencia que, en el año 2025 con un total de 231 PQRSD recibidas, de las cuales 227 fueron respuesta a tiempo y con 4 respuestas extemporáneas, no se notificó el día que correspondía, los peticionarios se le notifico un día siguiente quedando satisfecho.



CIN.101

Política de Participación Ciudadana	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Proyección Social	Parcialmente Cumplida	50%	Se ha estado trabajando conjunto con la oficina de planeación en acciones para la aprobación de la Política Pública de Participación en la Gestión Pública.
	Implementar el "Menú Participa" en la página web institucional	Sistemas	Parcialmente Cumplida	50%	Se observa el menú participa en la página WEB institucional, sin embargo falta información de actualización.
Rendición de Cuentas	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Parcialmente Cumplida	60%	La Política de Rendición de Cuentas; fue presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Universidad del Pacífico el día 01 de diciembre del 2025, para su revisión y aprobación como se evidencia en el acta No. 007 - 2025. Hasta la fecha está pendiente de su aprobación por parte del comité y del Consejo Superior y posterior divulgación.
	Desarrollar actividades en cada etapa de Rendición de Cuentas: - Aprestamiento - Diseño - Preparación - Ejecución - Seguimiento y Evaluación	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida



CIN.101

	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida
	Desarrollar actividades complementarias a la rendición de cuentas	Todos los procesos	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida
Participación Ciudadana	Realizar evento de promoción de la participación ciudadana (presencial y/o virtual)	Proyección Social	Cumplida	100%	1. 64 Firmas de convenios de cooperación. 2. Se llevaron a cabo diversas actividades ambientales orientadas a fortalecer la conciencia ecológica, fomentar la cultura del cuidado del entorno y promover la colaboración comunitaria en la gestión sostenible de los recursos naturales en el campus de la Universidad del Pacífico. 3. Talleres dirigidos a líderes comunitarios sobre normatividad, derechos ciudadanos, gestión de proyectos y participación social. 4. Reuniones con representantes de entidades gubernamentales, organizaciones sociales, líderes comunitarios y líderes de cabildos indígenas.



CIN.101

Racionalización de trámites	Identificar y actualizar trámites inscritos en la plataforma SUIIT del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida	100%	Se recupera el acceso a la plataforma SUIIT para el rol de Administrador del Sistema y se habilita el usuario para el rol de Evaluación y Control de Control Interno Se actualizó el reporte sobre la cantidad de solicitudes de los trámites
	Diseñar e implementar la estrategia de racionalización de trámites 2025 en la plataforma SUIIT	Oficina Asesora de Planeación	Cumplida	100%	Se formuló y se implementó la estrategia de racionalización de trámites
Atención y servicio al Ciudadano	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Atención al Ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación	Parcialmente Cumplida	60%	La Política de Atención al Ciudadano; fue presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Universidad del Pacífico el día 01 de diciembre del 2025, para su revisión y aprobación como se evidencia en el acta No. 007 - 2025. Hasta la fecha está pendiente de su aprobación por parte del comité y del Consejo Superior y posterior divulgación.
	Crear una oficina de atención al ciudadano	Todos los procesos	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida



CIN.101

	Fortalecer los canales existentes e implementar nuevos canales de atención para los usuarios	Todos los procesos	No Cumplida	0%	Actividad no cumplida
--	--	--------------------	-------------	----	-----------------------

Fuente: seguimiento y verificación PTEP 2025 – 3er cuatrimestre 2025 - Comp. 3 modelo de estado abierto.

El componente de **Modelo de Estado Abierto**, se verificaron 17 actividades, de las cuales desarrolló completamente cinco (5) actividades, siete (7) cumplieron parcialmente y cinco (5) no fueron cumplidas, obteniendo una implementación de las acciones del 36%.

7.4.Componente 4: Iniciativas adicionales

COMPONENTE PROGRAMATICA 4: INICIATIVAS ADICIONALES					
Subcomponente	Actividades Programadas	Responsable	Estado	% de Cumplimiento	Observaciones o avance
Seguridad de la Información	Elaborar y gestionar la aprobación de la Política de Seguridad de la Información.	Sistemas	Cumplida	100%	La IES cuenta con el Acuerdo Superior No. 126 DE 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO"

Fuente: seguimiento y verificación PTEP 2025 – 3er cuatrimestre 2025 - Comp. 4 iniciativas adicionales.

El componente de **Iniciativas Adicionales** tiene definida una (1) actividad, la cual presenta un cumplimiento del 100%, observando que la Institución cuenta con una Política de seguridad de la información, con el objetivo de salvaguardar toda la información institucional mediante una gestión de riesgos eficaz y la implementación de controles adecuados. Esta iniciativa se orienta a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información que respaldan los procesos institucionales, implementando así un entorno seguro y controlado contra posibles amenazas y vulnerabilidades.



CIN.101

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Universidad del Pacífico Vigencia 2025 (tercer cuatrimestre), según lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, presenta los siguientes avances:

Descripción	Actividades por componente	Porcentaje de avance
Componente 1: Administración de riesgos	17	57%
Componente 2: Redes y Articulación	2	0%
Componente 3: Modelo de Estado Abierto	17	36%
Componente 4: Iniciativas Adicionales	1	100%

El Programa de Transparencia y Ética Pública, presenta un avance promedio del 38%. De los cuatro (4) componentes que lo constituyen uno (1) registra cumplimiento de las actividades programadas al 100%, así:

- ✓ **Componente No. 4.** Iniciativas Adicionales con una (1) actividad programada.

El competente No. 1, 2 y 3 presentaron avances inferiores a los programados para la vigencia 2025.

- ✓ **Componente No. 1.** Administración de Riesgos, se observa un avance del 57%, identificando debilidad en la actualización de la Política de administración de riesgos conforme a la última versión de la guía del DAFP y en el procedimiento que permita el conocimiento de la contraparte con las que se está relacionando la universidad (LA/FT/FR).
- ✓ **Componente No. 2.** Redes y Articulación, no presentó cumplimiento.
- ✓ **Componente No. 3.** Modelo del Estado Abierto, presenta avance del 36%, enseñando debilidad en la rendición de cuentas y la creación de una oficina de atención al ciudadano.



CIN.101

Con base en los avances registrados y el análisis de los documentos aportados por los procesos, la Oficina Asesora de Control Interno recomienda lo siguiente:

- Es conveniente fortalecer el análisis del contexto organizacional y operativo, incluyendo factores internos y externos que afectan los riesgos de la Universidad del Pacífico y, con base en dicho análisis, evaluar la pertinencia de actualizar la matriz de riesgos de la Institución, estableciendo controles efectivos y verificables, asegurando su alineación con las condiciones actuales y los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Es importante tener en cuenta que la versión 7 de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, define las herramientas de gestión del riesgo que deben desarrollarse en los Programas de Transparencia y Ética Pública. En este sentido, se sugiere que dentro de las actividades del plan de ejecución se cumpla con la actividad referente a la actualización de la Política de Administración del Riesgos.
- se recomienda llevar a cabo las gestiones necesarias para garantizar que las actividades propuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, queden incluidas en el Plan de Acción de la vigencia 2026, incorporando sus respectivas metas y responsables, con el fin de asegurar su ejecución oportuna y su articulación con los instrumentos de planeación institucional.
- Se recomienda fortalecer los procesos de capacitación en materia del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), asegurando su cobertura para todo el talento humano de la Institución, con el fin de garantizar el conocimiento, apropiación y aplicación efectiva de las acciones y lineamientos establecidos en el programa

MAGALY BENITEZ VALENCIA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboro: Yina Lizeth Estupiñán – Profesional de Apoyo OCI
Reviso y Aprobó: Magaly Benítez Valencia – Jefe Oficina Asesora de Control Interno